

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

**RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1844 DE FECHA 02 DE  
OCTUBRE DE 2015, DONACION VEHICULO MUNICIPAL.**

LOTA, 13 DE FEBRERO DE 2017.

**DECRETO N° 221-**

VISTOS:

- ✓ a) Acta Rectificación de Entrega de fecha 13 de  
Febrero de 2017.
- ✓ b) Decreto Alcaldicio N° 1452 de fecha 04 de Agosto  
de 2015 que da de baja Vehículos Municipales mediante remate público por encontrarse en mal  
estado.
- ✓ c) Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 02 de octubre  
de 2015, Donación Vehículo Municipal.
- d) Ley N° 19.880 Sobre Bases de los procedimientos  
Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado  
en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido de la ley N° 18.695.  
Y, el uso de lo dispuesto en los Art. 12°, 35° y las facultades  
que me confiere el Art. 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rectifica Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 02 de  
octubre de 2015, mediante el cual se dio de baja Camioneta Ford, placa patente única N° BZPJ-27,  
en lo que se detalla:

DONDE DICE

**MODELO : RANGER XL D CABINA 2.3 LTS.**

DEBE DECIR

**MODELO : RANGER XL PLUS D CAB. 2.3**

2.- En lo demás, todo se mantiene en los mismos términos.

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

MAURICIO G. VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

  
DIRECCION  
DE  
CONTROL

V°B° DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Administración
- Página Web
- Archivos.

JEEP/RPVB/ngs.-